

# NORMATIVA ALUMNADO ESO2-Bach.

## ORACIÓN

- Durante la oración los alumnos permanecerán sentados, en silencio y con actitud de escucha.
- Si se llega tarde a 1ª hora y ha empezado la oración, se esperará en la escalera en silencio hasta que ésta termine y el profesor dé su consentimiento para entrar.

## AULA / PABELLÓN

- Los alumnos deberán ser puntuales en todas las clases.
- El comienzo y final de una clase lo marca el profesor correspondiente.
- El alumno debe escuchar con respeto y contestar de forma adecuada tanto al profesorado, al personal del centro como a cualquier compañero/a.
- Para ir al servicio de sanidad del colegio es necesario que el profesor que está en el aula dé su consentimiento por escrito. Al volver a clase traeremos el justificante firmado por el médico o la enfermera. No se podrá ir acompañado.
- Durante los intercambios de clase los alumnos mantendrán un clima en el aula, no estando permitido permanecer en los pasillos.
- No pueden usarse balones.
- El alumnado es responsable del orden y la limpieza de su material, mesa, aula y pabellón.
- En el caso de rotura o deterioro de material del centro o de otro/a alumno/a por negligencia o de forma intencionada, el alumno/os se hará cargo del coste de su reposición.
- El colegio no se hace responsable de los objetos personales que los alumnos traen al centro y dejen olvidados.
- Es necesario que tu familia justifique las faltas de asistencia a clase, con antelación, si es posible, a través de la plataforma.
- En la medida de lo posible, las consultas médicas serán fuera del horario lectivo. En caso de no ser posible, se debe intentar que dichas salidas coincidan con momentos de intercambio de clases o recreos y, sobre todo, que no coincidan con las semanas de exámenes de evaluación. Se seguirá la normativa COVID.
- Para ausentarse del colegio es imprescindible tener la autorización de la familia, que será enviada vía plataforma al profesor correspondiente y al tutor/a.

## RECREOS

- Los alumnos utilizarán las zonas establecidas para los momentos de recreo y seguirán las indicaciones de las personas encargadas de la vigilancia de los mismos.
- Los alumnos disfrutarán del recreo en sus propios patios, según normativa COVID-19.
- Material permanecerá cerrado durante el curso
- Ningún curso puede bajar a la cafetería.
- Aquellas personas que no coman en el comedor, seguirán las indicaciones que les asignará un lugar y un turno para comer.

## EXÁMENES

- El alumno se responsabilizará de traer el material adecuado para hacer el examen. Lo que no tengan **no podrán pedirlo** a otro compañero durante el mismo.
- Todo el alumnado deberá entregar los exámenes con su nombre aunque no haya escrito nada.
- Los días anteriores al examen la asistencia a clase **también** es obligatoria. No se considerarán justificadas las ausencias de alumnos a clase para estudiar. En caso de que esto ocurra, se perderá el derecho a examen.
- En caso de **faltar a un examen de forma justificada**, se procederá del siguiente modo:
  - El profesorado marcará una nueva fecha de examen, informando a la familia y al alumno/a. Si se falta a esa nueva fecha, el examen se realizará el primer día en que el alumno/a se reincorpore a las clases.
  - La familia tendrá que justificar la ausencia al profesor y tutor correspondiente, antes de la nueva fecha indicada. Si no lo hace, se perderá el derecho al examen.
- En caso de **faltar a un examen sin justificación**, se considerará no presentado al examen y, por tanto, tendrá 0.
- En caso de que el alumno/a copie en un examen se le retirara el examen y tendrá 0 en el mismo.

## MÓVIL

- El uso del móvil está prohibido para todo el alumnado durante el horario escolar, desde que suena el primer timbre del día hasta que suena el de la última clase. Por tanto, solo podrá utilizarse, en caso de tenerlo, si un profesor/a lo propone para alguna actividad de clase.
- En ningún caso se podrá usar el móvil en los autobuses de Primaria.
- En caso de traer el móvil al colegio, el alumno será el único responsable del mismo.

## ORDENADOR

- Los dispositivos entregados al alumnado están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y este deberá ser su uso exclusivo. Por tanto, no podrá usarse para ningún otro fin.
- Cada alumno debe responsabilizarse de traer a clase el dispositivo con la batería cargada.
- El alumnado es responsable del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el Colegio.
- Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente: Información confidencial, material con copyright, material obsceno o amenazante, virus, troyanos, spyware y malware.
- Cualquier intento de alterar los datos o la configuración del portátil, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento del mismo, de la Dirección del Colegio, o del Departamento de Informática, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del Colegio. *(mirar tipificación en la Guía de convivencia)*

## TAQUILLAS

- Cada alumno/a de ESO2 y de 1º Bach. dispone de su taquilla. Puede usarlo para guardar objetos personales que no necesita durante las horas lectivas y especialmente para los dispositivos móviles. Cada alumno/a traerá un candado para la taquilla.
- Cada alumno será responsable del cuidado y limpieza de su taquilla.
- Antes de las vacaciones de verano cada alumno/a vaciará su taquilla y la dejará sin candado.

## UNIFORME ESCOLAR

- El uniforme escolar es obligatorio en toda la ESO, según las indicaciones de la página web del centro y la normativa COVID-19

## COMEDOR

- El alumnado que utiliza el servicio de comedor seguirá las indicaciones de las personas encargadas de la vigilancia de los mismos.
- Los alumnos que no utilizan el servicio de comedor solo podrán hacerlo en la galería anexa al mismo y durante su turno asignado.

## AUTOBUSES

- Por la mañana al bajar del autobús los alumnos se acercarán a sus clases hasta que suene la sirena de comienzo de clases.
- Los alumnos que utilicen el autobús seguirán las indicaciones de las personas encargadas de la vigilancia de los mismos.
- Para poder utilizar cualquier otro medio de transporte distinto del autobús (motos...), el tutor deberá tener la correspondiente autorización de los padres.
- Para utilizar un autobús distinto del habitual, solo se podrá con permiso exclusivo de los responsables de transportes.

## ENTORNO/MEDIO AMBIENTE

- Es una apuesta del centro la sostenibilidad medioambiental y por lo tanto es deber de todos los alumnos potenciarla.
- Se cuidará el espacio común vigilando no dejar desperdicios ni residuos tirados por el suelo.
- Se apagarán las luces de aquellos espacios y momentos en donde no son necesarias vigilando especialmente al quedar el aula vacía.
- El colegio dispone de espacios para el reciclaje, por lo que cada alumno deberá depositar sus residuos en el contenedor correspondiente.
- El nivel de ruido tanto dentro del aula como en los espacios comunes, debe ser el adecuado, no pudiendo molestar ni gritar.



En todo momento nos esforzaremos por mantener la **limpieza** de todos los espacios de nuestro colegio y un nivel de ruido adecuado que nos permita a todos disfrutar con **tranquilidad** de nuestro día a día.